
Cuadrando círculos. Las elecciones autonómicas del 16 de noviembre y las opciones del centrismo en Cataluña

FERRAN GALLEGO*

Las condiciones políticas catalanas tienen importantes variables de origen, a las que se han ido sumando las desarrolladas por el establecimiento de una dinámica ideológica colectiva desde 1980, productora de un *régimen* más que de una mayoría de gobierno. Los elementos de identificación simbólica, de representación colectiva, de significado alcanzado por el país, se corresponden a una *cultura* nacionalista que va más allá de la adhesión de los ciudadanos a la propuesta de un partido o de un grupo de partidos de esta orientación. Por el contrario, la relación entre el país y sus instituciones se establece *a través* de una mediación, formada por los materiales ideológicos de identidad nacionalista, que ocupa espacios políticos más amplios que los que se corresponden con las organizaciones así definidas. Tales elementos se constituyen como fundamento de comprensión de la ciudadanía, de su delimitación y su pertenencia o exterioridad, para pasar *luego* a considerarse en el terreno propio de la representación institucional. De esta manera, la *representación* entendida como identificación comunitaria precede a la representación entendida como *delegación*, algo que fija el carácter de una sociedad y no sólo la naturaleza de una mayoría parlamentaria.

En las condiciones en que se desarrolla la política catalana –y, en especial, en las condiciones de una *cultura*, de un estado de ánimo, de un

* Ferran Gallego (ferrangallego@terra.es) es profesor de historia contemporánea en la Universidad Autónoma de Barcelona.

conjunto de percepciones sociales normalizadas—, la reflexión sobre este tema no se refiere al interés de algún partido que, como el PP, haya sido especialmente perjudicado por este tipo de mecanismo de exclusión e inclusión. Importa a otros, porque puede convertirse en un elemento sustancial de la *calidad democrática* del país en que se vive, al haberse llegado a considerar que un sector de la opinión ha dejado ser parte del país, por muchos votos que obtenga. Y ello no lo debe a no ser nacionalista, sino a haber realizado críticas —por lo demás, no siempre hechas en la forma más acertada, fácilmente adjudicadas a la base imponible del *otro* nacionalismo—, a una dinámica cultural cuya *presentación* puede ser el nacionalismo, pero cuyo *fundamento* es el de la posibilidad de prolongar un estado de diversidad ciudadana que sustituye la pluralidad por el dualismo, que acepta las secuencias de inclusión y exclusión como normales y achacables a sus propios actores. No se trata, por tanto, de que haya existido una propuesta política nacionalista en el gobierno. Ni siquiera de que ésta sea hegemónica en términos culturales. Se trata de la consecuencia de una forma de entender el nacionalismo que, en su sentido más integrista, confunde su propio y legítimo proyecto con una descripción del país, procediendo a la naturalización de lo que es una relación social que pueda derivarse de las opciones de los individuos que las sustentan.

Frente a la idea de una bipolarización entre nacionalistas y no nacionalistas, se trata de construir lo que la mayoría del país desea como proceso de normalización: una *etapa constituyente de pluralidad*, en la que se superen los vicios de la graduación de legitimidad ciudadana en función de la identidad nacional adquirida o concedida desde el poder. Se trata de superar una fase de reivindicación nacional que no se refiere a la adquisición de mayores niveles de ejercicio de la autonomía política fijada constitucionalmente, sino que corre el riesgo de instalar al país en una dinámica de confrontación y de escisión *como forma de existencia social*. Dicha dinámica no tiene su rasgo perverso en la existencia del conflicto en sí, pues la canalización de opciones diversas es lo propio de la democracia. Lo que no lo es, sin embargo, es la desautorización del adversario sobre una de las bases fundamentales de ese conflicto. Es decir, que el contrario no lo es porque opina de otra manera, porque tiene otros intereses, sino que se trata de un enemigo esencial de la comunidad, a la que ni siquiera pertenece en sentido pleno, por no aceptar los rasgos de la cultura

dominante que establece los criterios de legitimidad. Una sociedad centrada en la búsqueda permanente de una soberanía usurpada, encuentra en quien contempla de otra forma la inserción de Cataluña en España al portavoz de una autoridad ajena, impuesta, frente a la que el país entero adquiere su perfil en el proceso de recuperación de sus derechos. Quien hace una propuesta diferente, que se sitúe, por ejemplo, en la aceptación de la suficiencia del marco institucional vigente, es contemplado como un obstáculo para la adquisición de la soberanía popular y, por consiguiente, como un enemigo de la democracia, como alguien que arrebatara derechos a los demás. Creo que ésta es la dinámica que ha ido estableciéndose y la que debe superarse aprovechando las condiciones del relevo político que se ha producido en la Generalitat, a pesar de que tal relevo haya podido ser leído como un agravamiento de las mismas. Tal vez las condiciones mismas en que se ha realizado el proceso de cambio permitan, por paradójico que lo parezca, encuadrar el debate fuera del círculo de ese permanente estado de frustración, para situarlo en las delimitaciones de proyectos políticos que deberían resultarnos más familiares. Aquellos que, por ejemplo, definan los diversos términos de cohesión y conflicto en que debe establecerse la fluidez de una democracia. Tales espacios, en los que la canalización de ciertos antagonismos y la voluntad de cohesión se expresan, pueden dar uno u otro perfil a las fuerzas políticas que se presentan ante los ciudadanos para obtener su apoyo y para representarlo de acuerdo con criterios distintos a esa *representación total* que promueve el discurso nacionalista. Son los que indican la voluntad de expresar una parte, un segmento de la realidad legítimo que se enfrenta a otros igualmente aceptables como oponentes. Los que se refieren a ámbitos como la *cohesión y el conflicto social* –mediante la voluntad de una representación de todos los sectores que constituyen el mundo de la producción y los servicios–; la *cohesión y el conflicto políticos* –estableciendo el pleno uso de la democracia y saliendo al paso de los elementos de deslegitimación del régimen constitucional-parlamentario derivados de las insatisfacciones sociales que se proyectan sobre éste–; la *cohesión y el debate culturales* –proporcionando respuestas a los conflictos derivados de la multiculturalidad, el bilingüismo, la combinación entre diversidad e identidad, el respeto a las diversas expresiones de la sociedad civil catalana considerándolas de idéntico valor; y la *cohesión y el debate nacio-*

nales –mediante un respeto no sacralizado al orden constitucional, que permita considerar la oportunidad de sus ajustes en la misma medida en que se consideran los riesgos de los mismos y se acepta que tampoco puede dramatizarse la propuesta de reforma como si la negativa a hacerlo por una mayoría de los ciudadanos resultara un acto antidemocrático.

Al plantear estas cuestiones, se toma una posición de principio que se considera legítima porque es respetuosa con la pluralidad. En modo alguno se trata de que el discurso nacionalista no sea legítimo, incluso en sus expresiones de mayor coherencia soberanista. Lo que se plantea es la necesidad de abrir un debate sobre los mecanismos de inclusión y exclusión cultural en un país que ha decidido, al parecer, que la posición contraria al nacionalismo es *legal*, pero no *legítima*: es un resultado de la resignación y de la tolerancia *de los demás*, pero no un producto de la verdadera pluralidad. De este modo, cuando una opción como la que se define ideológicamente en el terreno difuso del liberalismo, pero en el campo mucho más preciso de su oposición al nacionalismo, desea situar su posición en Cataluña, solo puede hacerlo en el calor de este debate, que no acaba en sus propios problemas y los de sus electores y militantes sino que, para suerte o desgracia suya, se convierte en un indicador del grado de democracia existente en el país. No el único, pero sí el que seguramente se ha marginado de forma más negligente o provocativa en todos los debates sobre la salud política de Cataluña.

|| A cualquier observador de la cultura política catalana de nuestros días le resultaría extraño observar hasta qué punto se corresponde poco con la realidad de las fuerzas políticas existentes al comienzo de la Transición: es decir, antes de la implantación del régimen nacionalista en 1980 y su abultada victoria en las urnas en 1984.

Considerando la fuerza de lo que ya se ha convertido en un «sentido común» nacional a estas alturas, el resultado obtenido por aquellas fuerzas políticas que se presentaban como nacionalistas en 1977 resulta pintoresco. Recordemos que, frente a los espectaculares resultados de socialistas y comunistas, los candidatos del llamado Pacte Democràtic per Catalunya –donde los seguidores de Convergència eran solamente

una parte— obtuvieron un 15% de los votos. Si sumamos los que produjo la curiosa coalición de Esquerra Republicana con el pequeño grupo maoísta Partido del Trabajo, puede indicarse que el 80 % de la población catalana optó por posiciones no nacionalistas, aunque los partidos mayoritarios, el PSC y el PSUC, reclamaban el retorno de la Generalitat. Lo hacían, sin embargo, desde una posición de recuperación de las libertades democráticas y, en ningún caso, desde una asunción del ideario nacionalista. Mucho menos podría decirse, en las condiciones de 1977-1980, que el nacionalismo fuera la seña de identidad exclusiva para designar quiénes eran verdaderos catalanes o meros sujetos ciudadanos de segunda clase, carentes de un factor elemental de garantía democrática. Tal confusión entre la defensa de los criterios señalados en el texto constitucional y la posición concreta adoptada por el nacionalismo no se había producido todavía. La llegada de Tarradellas y la inmensa manifestación popular de apoyo a la restauración de una institución no se hacía en una clave nacionalista, sino en la de un sentimiento de recuperación de la normalidad democrática que incluía el reconocimiento de instituciones de autogobierno que no tenían por qué acompañarse de la asunción del imaginario nacionalista.

Por ello, la victoria muy ajustada de Pujol en 1980, que sólo pudo llegar a ostentar la Presidencia del gobierno autónomo con el apoyo de la UCD y de ERC, resultó una sorpresa y tuvo que ver más con la voluntad de cerrar el paso a una coalición de socialistas y comunistas en el gobierno de Cataluña que con la instalación de una cultura nacionalista como única forma de integrarse en la malla de derechos ciudadanos. La transformación de esa precaria victoria de motivos diversos en un proceso de *normalización* del nacionalismo, que asumiera todos los rasgos de gradación de ciudadanía en función del modelo de cultura española y catalana que se poseía, llegaron en el lento e implacable proceso de legitimación política, social y cultural que harían del pujolismo mucho más que una opción, para convertir el nacionalismo en la manera exclusiva de adquirir identidad democrática y ser parte normal de la sociedad catalana. Aun cuando nunca se planteara en estos términos, sí se aplicó como proceso que confundió la restauración de la democracia con la conversión del nacionalismo en espacio que la definía. Algo que permitió deslizar el punto de encuentro común de la defensa de la autonomía en un

aspecto de procedimiento, que venía precedido de la afirmación del nacionalismo como base constituyente, como fundamento democrático en lugar de presentarse, tal y como ocurrió al principio del proceso de la Transición, como una opción más entre otras. Con todo, los elementos ideológicos sobre las que se apoyó este despropósito fueron arrastrados desde la misma Transición, en la medida en que no se consideraba adecuado atacar aquellos aspectos sobre los que el pujolismo creaba, a la vez, su propia identidad y su imagen de emanación política del ser auténtico catalán. Al haber hecho del nacionalismo un sujeto esencialmente democrático fue impregnándose la idea de que ser nacionalista era la única forma de poder participar del debate político en Cataluña en condiciones de dignidad y sin representar a nadie exterior a la propia comunidad. Aceptado ese principio de homogeneidad incluso por el PSC y los restos del PSUC que derivaron en Iniciativa per Catalunya, la «normalización» cultural catalana se hizo a través de un mecanismo distinto al que se había expresado en el País Vasco. Si en este lugar se había ido depositando una bipolarización que distingue aún a constitucionalistas de nacionalistas, en Cataluña se planteó una bipolarización más potente, que recluía al Partido Popular en el terreno exclusivo del «nacionalismo español» –nunca llamado en Cataluña constitucionalismo–, para pasar a establecer un amplio terreno de encuentro entre el resto de las fuerzas políticas consistente en la aceptación graduada, más o menos intensa, más o menos reivindicativa en su programa y gestualidad, del nacionalismo catalán como zona de participación ciudadana. Quienes eran presentados como ajenos al consenso estatutario eran precisamente quienes lo defendían. Eso fue lo que permitió arrinconar al Partido Popular en las contiendas electorales catalanas, impidiéndole alcanzar el nivel de voto adquirido en las generales, como si el elector hubiera asumido que lo que le estaba permitido realizar en el contexto nacional no le estaba autorizado en el autonómico.

El problema para la izquierda fue que esa monopolización del discurso ciudadano por el nacionalismo fue en detrimento de las propias aspiraciones a la obtención de una mayoría parlamentaria en las elecciones autonómicas por parte del PSC, lo cual le ha empujado a una batalla por una definición federalista asimétrica que pasa por la reforma estatutaria. Pero el problema de fondo fue que la comprensión de cual-

quier crítica intelectual al nacionalismo –tanto como doctrina como en su forma de quebrantar el marco constitucional del 78– llevó a una deformación en el debate político catalán, a una especie de gran ausencia que nadie se atreve a tocar o que, cuando alguien lo hace, no puede llevarlo adelante sin incurrir en el riesgo de una verdadera condena al exilio, a la falta de pertenencia a la comunidad en la que se vive, se trabaja y se aspira a la representación de un sector de ciudadanos auténticos. La forma en que se han llevado a cabo debates como los del bilingüismo; la incomodidad de las reflexiones sobre la multiculturalidad en una sociedad que ha defendido a la homogeneidad incluso con el apoyo de una izquierda que quiere hacer del mestizaje un aspecto central de su discurso en otros casos; la imposibilidad de hacer un debate sereno sobre la España plural y la pluralidad de Cataluña, sin que se contemple esa propuesta más que como una bochornosa triquiñuela del uniformismo españolista, son muestras de la persistencia de un marco político-cultural levantado en los años ochenta y mantenido en los noventa con creciente impunidad, dada la llegada a la edad adulta de personas nacidas precisamente en esa atmósfera monocolor.

El «agotamiento del modelo» resulta, por tanto, más que discutible, si consideramos la trabazón de aspectos culturales esenciales del mismo con lo que se presenta como una alternativa, dificultando seriamente su normalización. El nacionalismo continúa siendo una seña de identidad de las instituciones autonómicas. Quien no ha juzgado oportuno considerar que se había agotado precisamente ese espacio de encuentro constitucional y que, por tanto, no hacía falta recurrir a ninguna redacción nueva, ha sido considerado como coherente no tanto con su defensa del Estatuto anterior, sino con la negativa a aceptar de verdad la autonomía catalana y el carácter plural de España. En buena lógica, quienes aceptaron tal norma en el año 79 incluyendo a Convergencia, podrían ser acusados de lo mismo. Sin embargo, la virtud política de este debate es haber situado el conflicto social en Cataluña en los términos que más interesan al nacionalismo y que las otras fuerzas han aceptado disciplinadamente: en los de unas nuevas maniobras para ejercitar un modelo emocional de relaciones políticas, cargado de elementos de criterios de pertenencia y exclusión en función del punto de diferencialismo y soberanía que cada uno esté dispuesto a asumir. Y, convertido este tema en el

principal y casi exclusivo del debate, la sociedad catalana encuentra cegadas las posibilidades de discutir los retos básicos que ocupan a los ciudadanos. La hipertrofia simbólica puede esconder, de nuevo, la carencia de elementos de debate sobre aquellos aspectos que verdaderamente afectan a la sociedad. Entre los cuales, sin duda, podría encontrarse el que divide a los ciudadanos según su adhesión o no a los principios nacionalistas. Aunque este último haya podido desintegrarse mediante su elevación a una categoría de oxígeno compartido, fuera del cual sólo existe una atmósfera irrespirable.

III LAS elecciones del 16 de noviembre fueron precedidas por esta lenta constitución del nacionalismo como ideología *propia* del país. Incluso para aquellos que afirman no compartir tal ideario, se consideró que la única forma de desplazar al pujolismo de la Generalitat era asumiendo la necesidad de abrir Cataluña a un nuevo proceso constituyente. El escenario dibujado mucho antes de la campaña electoral por toda la oposición salvo el Partido Popular sirvió para desplegar un argumento idéntico que autorizaba a representar un papel en la obra: la prioridad política de definir un nuevo marco de soberanía. Para unos, se trataba de sustituir el nacionalismo de CiU por una propuesta de independencia, como era el caso de Esquerra Republicana; para otros, se fijaba la orientación hacia un federalismo asimétrico, como era el caso del PSC; para otros, en fin, como sucedía con ICV, se consideraba una propuesta de carácter confederal. En realidad, para la oposición de izquierda se trató de presentar una campaña cuya preocupación fundamental era indicar la superación del marco institucional vigente en lo que ella misma consideraba un encaje caducado de Cataluña en España, aunque las soluciones ofrecidas fueran distintas. El cambio de modelo estatutario, defendido por la aparición de nuevas realidades que no existían en el momento de la aprobación del que está vigente, pasó a comprenderse como una segunda etapa política de recuperación de la soberanía del pueblo catalán, que pasaba a obtener aquello que no pudo lograr en las condiciones del pacto constitucional de 1978. La argumentación política de aspecto administrativo ocultaba –salvo en el caso mucho más franco de Esquerra Republicana, que siempre mani-

festó su desacuerdo con lo que se había hecho a fines de los setenta— una sugerencia legítima, aunque debería proponerse con toda claridad: la ruptura de un marco institucional que fue acordado con renunciaciones mutuas al elaborar la Constitución y el Estatuto. Y, al referirnos a esas renunciaciones mutuas, no estamos hablando de las que se hicieran en Cataluña o en el resto de España, sino a las que procedían de la misma pluralidad de la sociedad catalana.

En el momento de relevo de Jordi Pujol al frente del gobierno, CiU radicalizó su perfil nacionalista por dos motivos. De un lado, la percepción del crecimiento de ERC, alimentada por el propio proceso de normalización nacionalista que había realizado el pujolismo, y que ahora llevaba a multitud de jóvenes formados en la fase autonómica a querer ir mucho más lejos en las demandas de soberanía de lo que había querido la sociedad catalana al comienzo de la Transición. El cambio cultural operado en el país había conducido, paradójicamente, a abrir las puertas a un relevo en el propio campo nacionalista, propiciado por una naturalización del proyecto nacionalista que, lejos de ser un componente más del espacio político catalán, se había convertido en la representación auténtica del ser catalán, en la configuración ideológica de la comunidad, en su forma de comprenderse a sí misma. La pluralidad no se situaba en la naturaleza de las posiciones, sino en el grado en que cada fuerza se colocaba dentro de esta lógica. En la medida en que el soberanismo se fijó como debate sustancial de la sucesión del pujolismo, la carrera realizada para mostrar quién manifestaba mayor coherencia con el modelo de país alimentado desde 1980 llegó al paroxismo, en una campaña que fue dando a Esquerra Republicana las condiciones de un éxito que sorprendió a su propia militancia.

La interpretación de los resultados del 16 de noviembre resultó compleja porque ofrecía un paisaje turbador. La frustración socialista por una nueva victoria de Convergència i Unió fue acompañada de un espectacular avance del independentismo, que fue saludado por el viejo gobierno catalán como una señal lanzada desde la sociedad civil que le exigía ser más firmes en la quiebra del pacto alcanzado en 1978-79. Por tanto, para los analistas de CiU, la campaña se había orientado correctamente, al permitir a Convergència resistir el tirón de un electorado convencido por los dirigentes políticos del país, por la práctica totalidad

de los medios de comunicación y por los analistas de la necesidad de realizar el combate más importante en los términos de un incremento de autogobierno. La perplejidad que pudo producirse cuando ERC decidió optar por un tripartito que llevara a Pasqual Maragall a la presidencia solo se explica por la ingenuidad de los dirigentes convergentes, que no meditaron hasta qué punto las propias condiciones culturales creadas durante su mandato y exasperadas en la campaña les habían arrebatado una parte importante de su apoyo social. Ingenuidad a la que cabría añadir otro factor de inocencia: no haber comprendido que la estrategia de ERC no era complementar a CiU presentándose como un ala más radical de soberanismo, sino hacer del pujolismo *una primera etapa* en la expansión del ideario nacionalista, a la que seguiría una segunda normalización que iría depositando en Esquerra Republicana el apoyo antes prestado a la federación gobernante desde 1980.

Poca duda cabe de que el proceso constituyente, mediante el cual pretende revisarse la inserción de Cataluña en España se ha convertido en el factor básico del tripartito. El hecho de que todos los consejeros prescindieran por primera vez, al tomar posesión de su cargo, de la promesa de lealtad al Rey, a la Constitución y al Estatuto, tiene la calidad de un símbolo suficientemente expresivo. La necesidad de desdramatizar cualquier proceso de reforma constitucional, que siempre debe ser posible por la voluntad de los ciudadanos, no debe ocultar dos factores que se encuentran en las dificultades mismas del proceso abierto, no sólo entre Cataluña y el resto de España, sino en el seno mismo de la sociedad catalana. Cabe plantearse la delicadeza con que debe modificarse lo que fue un acuerdo prácticamente unánime de los habitantes del país, que se establecía en coherencia con un proceso constituyente a escala española. En segundo lugar, puede considerarse el apoyo real con el que cuenta un gobierno que quiere llevar adelante esta propuesta. No me refiero al peso del voto independentista que ha sido decisivo y no es despreciable en términos relativos ni absolutos –más de medio millón de ciudadanos. Aludo al peso de lo que podríamos denominar «el otro tripartito»: el millón de catalanes que votaron por CiU, cuyo nacionalismo un tanto retórico ha ido acompañado siempre de una exquisita moderación a la hora de entender la realidad plural de España; los cuatrocientos mil votantes del Partido Popular, cuya posición fue la

de mantener el estatuto de autonomía vigente; y los dos millones de personas –un 37% del total de los convocados– que decidió no ir a votar. Para quien considere que se abre una nueva etapa constituyente en la Comunidad, debería resultar preocupante que la mitad de los ciudadanos no considerara oportuno depositar una papeleta en la urna, en un momento tan decisivo, o lo hiciera a favor de un partido que había hecho la campaña considerando que la reforma del estatuto y la apertura de una nueva etapa constituyente no era el tema que debía inspirar la tarea del próximo gobierno. Uno espera hallar mayores dosis de entusiasmo en los momentos de afirmación colectiva de este cariz, a no ser que se esté dispuesto a afrontar una cierta carencia de legitimidad de origen que acaba dando una tonalidad algo desalentada a la gestión de quienes han venido a abrir una etapa que exige, por la corpulencia de sus ambiciones, un interés más cálido por parte de los habitantes del país que se quiere representar.

Resulta menos obvio que Cataluña pueda asistir sin tensiones *internas* a un nuevo proceso de *normalización* que se establezca, además, sobre la reivindicación de una cultura de resistencia al franquismo, como pretende hacerse mediante las alusiones a la obtención de un gobierno que representa la llegada a las instituciones autonómicas de la Asamblea de Cataluña. Este aspecto puede responder a una lectura de provisionalidad de la legalidad existente, pero podría entenderse, en términos más profundos, como la negativa a aceptar la plena legitimidad de lo que gobernaba antes de que se produjeran las elecciones, dado que su gestión se realizaba en un marco estatutario inadecuado, obtenido en una correlación de fuerzas desfavorable para el pueblo de Cataluña y que debe compensarse ahora mediante una *verdadera* instauración de la democracia. El largo paso por la oposición de quienes hoy ostentan el gobierno en Cataluña puede llevar a ciertas exageraciones de su puesta en escena, pero debería corresponderse con la realidad de los hechos, empezando por esa misma ausencia de apoyo masivo al cambio de la que hablábamos antes. De ahí que, curiosamente, el nuevo gobierno se haya establecido en un lenguaje que trata de comunicar, al mismo tiempo, la continuidad y la ruptura, la herencia y la conquista. La ceremonia contiene elementos de confusión, pero no obedece a la falta de criterio de los protagonistas, sino a la voluntad de crear espacios de ambigüedad en los que

pueda plantearse la lealtad al proceso constituyente y la necesidad de aceptar la forma en que se ha mantenido intacta la estructura institucional por parte del partido del nuevo presidente, a pesar de haber dispuesto de largos periodos de mayoría absoluta en las Cortes Generales para poder considerar la ampliación de los espacios de soberanía.

Con todo, esta reflexión no quiere destinarse a examinar los problemas de la izquierda tras su acceso al poder por primera vez desde la existencia del actual Estado autonómico en Cataluña. Quiere referirse a lo que, con deliberada ironía, se ha querido presentar como la necesidad de ir «cuadrando círculos»: la forma en que el centrismo catalán –entendiendo por ello lo que hoy representan CiU y el PP– deberán considerar la definición de un espacio poroso, que ponga en comunicación ambos proyectos si desean ser alternativa al actual gobierno tripartito. Otra cosa es que abandonen dicha pretensión en el corto plazo y se planteen –de acuerdo con un análisis de los resultados que podría ser fatal para ambos– una mera recuperación indiferente a la suerte de cada uno, que mantenga a CiU como poseedora de una determinada esencia de lo catalán a presentar en negociaciones con el gobierno central, mientras los populares consideran que su crecimiento podrá darse *indefinidamente* a costa del desmoronamiento del partido que ha perdido las elecciones. Algo que convierte a unos y a otros, desde su punto de vista, en *anomalías* que les estropean la representación exclusiva de un espacio político y social, medido de acuerdo con lo que viene llamándose el «modelo de sociedad». Lo absurdo de esta posición es que los resultados electorales señalan la existencia de un amplio espacio centrista en Cataluña cuyo futuro depende de esquivar una conjunción adversativa, que separa modelos de sociedad muy similares para considerar tan solo los criterios de referencia nacionalista. En este sentido, las opciones del centro-derecha o del centrismo reformista en Cataluña no pueden realizarse, para ninguna de las dos fuerzas que se presentan en representación del mismo, en los términos en que mutuamente se han excluido hasta ahora. Realizando, por un lado, la afirmación de una opción nacionalista de fuerte carga emocional que era respondida mediante coordenadas idénticas *desde el otro lado*, mediante la fijación de una identidad que asumía orgullosamente su ostracismo y, en buena medida, una afirmación de referencias emotivas semejantes.

IV POR ello, tal espacio solo podría construirse, sin embargo, fuera de cualquier *tensión alternativa*, tentación contra-identitaria en la que podría caerse como resultado de la reclusión en el exilio de cualquier posición no nacionalista en Cataluña en los últimos veinte años. Es decir, fijando los criterios de un nuevo nivel de diálogo en lugar de los de una vieja confrontación o un renovado desencuentro. Una de las formas de actualización del peor de los debates para las dos fuerzas implicadas sería centrarlo en unas aspiraciones de Cataluña y unos recelos de España, tal y como puede desprenderse de algunas actitudes alarmadas que pueden situarse en la misma lógica del discurso nacionalista. Por el contrario, tiene que señalarse que el punto básico del problema creado debe contemplarse desde la misma pluralidad de Cataluña, en la que se manifiestan modos diversos de entender el desarrollo de la autonomía. Algo que en modo alguno significa aceptar lo que suele presentarse de una forma más o menos sinuosa por algunos y francamente clara por otros: que Cataluña decidirá, en uso de su soberanía, de qué forma quiere relacionarse con el resto del país, sin que éste pueda considerar el resultado final del proceso. Pues este argumento plantearía que, lejos de lo que se aprobó en el texto constitucional vigente, no existe un ámbito soberano español, sino un conjunto de ámbitos soberanos que van decidiendo la forma en que se relacionan entre sí. Cuando alguien se ha referido a la necesidad de no confundir la reforma constitucional con un cambio de régimen, aludía precisamente a este punto.

El espacio del centrismo solo podrá hacerse eficazmente visible –en el sentido de su escenificación, pero también de su propiedad–, presentándose como un ámbito de cohesiones y conflictos a los que antes aludíamos, y en el que el conjunto del centrismo catalán podría averiguar la posesión de un territorio común a habitar *conjuntamente*.

En el terreno de la cohesión y el conflicto *sociales*, el centrismo solo puede presentarse como el representante de un eje transversal de nuestra sociedad, que incluye en sus propuestas a personas procedentes de todos los ámbitos de la actividad comunitaria. Se trata, por tanto, de una fuerza cuya voluntad de representación general, sin un prejuicio que parta de la definición de sectores sociales excluidos, expresa el tipo de planteamiento social que se quiere construir. La garantía de la colabora-

ción en el ámbito productivo; la reclamación del encuentro de los diversos agentes sociales en momentos de retos tecnológicos y nuevas culturas del trabajo, cuando los problemas y las demandas sociales son muy distintas a las planteadas hace años; la capacidad de presentarse como un movimiento de superación de viejos esquemas de confrontación social son, por poner sólo algunas líneas de debate que necesitan una sistemática precisión, los elementos sobre los que resulta indispensable realizar un trabajo de fijación de un espacio propio y, al mismo tiempo, con capacidad de establecer complicidades con otras fuerzas. La base social propia del centrismo es la que puede ser sensible a una enunciación clara de las prioridades políticas que garantizan la cohesión social: anulación del déficit, reducción de cargas impositivas, crecimiento por incremento de la demanda social, permanencia de los recursos de una Sociedad del Bienestar cuya viabilidad financiera debe asegurarse. Algo que sólo puede hacerse reconociendo los cambios estructurales producidos en ámbitos tan decisivos como la esperanza de vida, los niveles tolerables de gasto público y desequilibrio financiero o los costes fiscales y laborales. El centrismo dispone de un apoyo de clases populares que se sitúan al margen de un discurso del antagonismo de clase, pero para las que la mayor eficacia en la gestión económica no es sólo un problema de brillantez técnica al servicio de los más afortunados, sino una garantía para asegurar que quienes disponen de menos recursos puedan disponer de servicios sociales, como lo han hecho las generaciones previas. Por tanto, el discurso de la eficiencia debe hacerse primando su rango de *prioridad social*, no de simple mecanismo que asegura un equilibrio neutro. Como se ha señalado en otras ocasiones, las políticas económicas que generan empleo son las políticas de cohesión. Las que lo destruyen son políticas de marginación. Por ello, la cohesión social debe entenderse como la voluntad política de acabar con todos los mecanismos que obstaculizan la igualdad de oportunidades; cancelar los espacios de marginación, de desahucio social, de precariedad y de incertidumbre, para plantear la forma en que los diversos intereses sociales encuentran un punto de encuentro que permita la creación de riqueza y su distribución equitativa. Tiene que plantear la vinculación estrecha, indisoluble, entre ambos campos de la acción política. Si la definición de las relaciones industriales en la época de la globalización es uno de los temas en que el centrismo puede plantear la

caducidad de algunas propuestas de la izquierda y de la derecha tradicionales; si en el campo de la vigencia de los servicios sociales y la protección a los ciudadanos más débiles debe señalar su compromiso con los márgenes de seguridad proporcionados por nuestra cultura social, en temas como la inmigración –que es, en sí misma, una de las expresiones más claras de un cambio de escenario– tiene que mostrarse la combinación de realismo, legalidad y atención a las condiciones de exclusión que deben remediarse. Estas tres piezas aseguran que no pueda plantearse ni la demagogia inclusiva generalizada ni las actitudes de recelo y xenofobia como las que se esperan de una sociedad democrática que desea seguir siéndolo, sin abrir espacios de conflicto latente por una cuestión de imagen.

La cohesión y el conflicto *políticos* tienen que traducirse, en los esquemas de un espacio centrista, de acuerdo con la defensa de la democracia parlamentaria y en contra de dos tipos de esquemas que pueden desalentar su potencialidad. El primero de estos esquemas es el que se mueve en el ámbito del populismo, mediante una crítica a un sistema de representación imperfecto, pero cuyos mecanismos centrales de control del poder y delegación de las tareas ejecutivas de gobierno no han sido superados. Tal orientación populista ha adquirido especial fuerza al coincidir con la crisis de valores y del modelo social de los años setenta, y ha acabado por establecer auténticas hecatombes de regímenes constitucionales, como el de la Primera República italiana, o permitido la aparición de fuerzas antisistémicas que, en el área de la izquierda más radical o de los movimientos de la nueva extrema derecha, aprovechan elementos de una crisis de legitimidad asociados al estado de precariedad de toda transición cultural, como la producida en los últimos dos decenios del siglo anterior. La crisis ha podido radicalizarse por la fuerza de los mecanismos de inseguridad, reproducidos y amplificados por los medios de comunicación de masas, por los instrumentos de creación de conciencia social –en especial el cine– y por la veracidad de algunos elementos de oxidación de los mecanismos de representación, que ha sido aprovechada para esta crítica, que pretende plantear un gobierno del pueblo *alternativo* al régimen democrático parlamentario. El otro mecanismo de erosión del sistema es una visión puramente técnica de la resolución de los problemas políticos, estableciendo espacios opacos de gestión, endureciendo

la separación entre representantes y representados, convirtiendo el sistema liberal–democrático en un esquema meramente *representativo*, en lugar de considerar su importancia como *sustancia* de las relaciones sociales de tolerancia y pluralidad, como la configuración de una idea de la convivencia en sociedades complejas que no puede limitarse a un régimen electoral. Se trata de no confundir los *procedimientos* con el *carácter* de la democracia, dado que aquéllos son, necesariamente, limitados, objeto de críticas justas y perfeccionables, mientras que el fundamento mismo del régimen liberal-democrático puede asumir tales críticas sin modificarse a favor de alternativas antidemocráticas de tipo nacional-comunitario o social-populista.

El centrismo tiene que basar su especificidad y capacidad de generar consenso en una forma de cohesión democrática que reivindica, al mismo tiempo, la suficiencia de los fundamentos y la insuficiencia de los mecanismos. La ajustada perfección del carácter del sistema y los evidentes defectos de su reglamentación. Sobre todo, debe considerar que la democracia es una atmósfera de reivindicación de equivalencia de los ciudadanos que excluye cualquier tentación de homogeneidad. Que la democracia se plantea como espacio de desarrollo del individuo, zona de garantías para su realización, para el despliegue de sus intereses personales. Y que la democracia es, obviamente, un territorio compartido, de mutua dependencia, de solidaridad y de exigencia al respeto de la posición de cada uno. El deber de un sistema definido de esta manera es proporcionar a sus habitantes el rango de la ciudadanía constante, no sólo en el momento de dirimirse unas elecciones. Tiene que constatarse cotidianamente como un sistema que combina la eficacia de la gestión con el máximo control de los gestores. Que no entienda la delegación como indiferencia o dejación de responsabilidades cívicas, sino como confianza explícita en la capacidad y en los proyectos, con la garantía de poder retirarla cuando así lo determine una mayoría.

La cohesión y el debate *culturales* se refiere a mucho más que al terreno de un pacto sobre sistemas de formación o transmisión de conocimientos, aunque este aspecto educativo forme parte de la centralidad de la propuesta cultural en una reivindicación de sociedad progresista. Se trata de establecer un campo de valores comunes, de la propia imagen que la sociedad se hace de sí misma, de la preservación de aquellas tradi-

ciones que han ido dando carácter a nuestra forma de entender la vida. Ese fundamento democrático y liberal que ha ido desarrollándose con la modernidad, es el orden originario del que proceden las propuestas concretas de organización de la sociedad. La cohesión cultural se establece sobre la aceptación por parte de todos de un sistema de valores compartido, de una representación social que se contempla como lo que la sociedad significa para sí misma. El centrismo reformista tiene que proponerse hacer de esa coincidencia uno de sus objetivos, cuando podría llegarse a pensar que la base misma de valores en que se fundamenta nuestra sociedad desde hace siglos, renovados y actualizados por la marcha de una tradición en progreso, puede dejar de ser un factor a defender por sectores de la sociedad, ya sea porque tales valores no se ven verificados en la política cotidiana, ya sea porque hay segmentos políticos cuya ideología se aparta de ellos. Determinadas formas de marginación pueden conducir al descrédito de evocaciones ideológicas que pueden verse como simples palabras vacías. De la misma forma, poner en primer lugar elementos de identidad comunitaria puede poner en peligro la centralidad del individuo libre, del ciudadano en relación no traumática con los demás, que no obedece a la fuerza de un destino trágico, sino a la fortaleza de la voluntad de una ciudadanía formada por individuos plenos y solidarios.

Tales valores inspirados en el movimiento liberal y democrático que inició el mundo contemporáneo, y han ido subrayando todas las declaraciones de derechos universales, es una base firme, irrenunciable y que da sustancia precisa a lo que entendemos por un modelo de sociedad. Y es éste el que reconoce los valores de la libertad de cada individuo, del derecho a su plena realización, de su seguridad, de su horizonte de premio a su esfuerzo y de la garantía de atención a sus necesidades. Es, desde luego, el principio de pluralidad y tolerancia, de respeto mutuo, de exigencia de una representación política controlada, de repudio de toda forma de violencia y tiranía, de rechazo de la marginación o la precariedad de los más débiles, de la igualdad de oportunidades y del derecho a recibir los beneficios que derivan del trabajo. Es, además, la exigencia de que tales valores sean universales, sin referirse sólo a algunos individuos, sin administrarlos en función de criterios de desigualdad de origen geográfico o étnico. Es la voluntad de llevarlos a todos los lugares del planeta,

recuperando una idea de los derechos universales que ha podido ser debilitada por una ingenua aplicación de un diferencialismo que tolera la existencia de situaciones de vejación de género o de vulneración de derechos elementales por un presunto respeto a las tradiciones locales.

En Cataluña, la cohesión cultural implica afrontar de una forma cautelosa la existencia de una pluralidad lingüística que no puede resolverse mediante un monolingüismo disfrazado, sino por el verdadero reconocimiento de una sociedad que ha adquirido, como identidad propia, el mestizaje entre dos lenguas que conviven sin aspirar en ningún caso a la liquidación de la contraria. El discurso nacionalista no puede aceptarse en los términos de una marginación de una de las lenguas en presencia, al hacer del español un idioma de «llegada», mientras el catalán aparece como el «verdadero» idioma del país, que tiene que tolerar la existencia de una peligrosa competencia. El uso normal de ambas lenguas es la verdadera normalización lingüística que el país necesita. Priorizar una de ellas, renunciar al uso del español en los medios de comunicación catalanes, estimular el uso del catalán en los niveles docentes a expensas del uso del español, penalizar a quienes usan el español o premiar a los que usan el catalán son formas de romper el consenso sobre la existencia normal, no traumática, de dos lenguas que se consideran igualmente legítimas en el país en que se desarrolla su uso.

Por otro lado, la cohesión cultural tiene que hacer frente a un tema que el conjunto de las sociedades desarrolladas ha de afrontar: el de la multiculturalidad. Curiosamente, nadie parece advertir del problema lógico –además de político– que supone la existencia de una comunidad que sublima buena parte de sus conflictos con referencia a la identidad y la diferencia, mostrando recelo por la «invasión» contaminante que procede del resto de España, mientras se plantea la necesidad de dar acogida a expresiones culturales de otros continentes y otras raíces. El recelo de una actitud parece compensarse con la profunda generosidad que se expresa en la otra. La multiculturalidad no es un tema sencillo, porque implica la salvaguarda de los derechos fundamentales –o reconocidos así por nuestra cultura– para todos aquellos que viven en nuestro ámbito, y no solo para quienes deciden aceptarlos. Determinadas opciones acerca de la vida familiar, de la condición de la mujer o de los derechos de una sociedad laica pueden verse incumplidos en nombre

del derecho a la diversidad, pero en contra de los derechos que se consideran normales en nuestro espacio cultural. La inmensa literatura existente sobre los conflictos de multiculturalidad –que van mucho más allá de los que proceden del tema de la inmigración– señalan hasta qué punto todos los países occidentales se plantean este tema como un reto al que no pueden darse respuestas simplistas ni, mucho menos, indiferencia ante la suerte de personas que sufren el incumplimiento de derechos afirmados en nuestro país.

La cohesión cultural, por último, se expresa en la necesidad de adecuar el sistema educativo, que transmite conocimientos y expresa valores en su misma forma de transmisión, a la necesidad de restaurar un sistema de principios elementales en crisis. La situación de incertidumbre y de desconcierto que han producido los cambios acelerados de nuestra época no tiene por qué conducir a una simple reedición de sistemas de transmisión de valores ya superados. Sin embargo, tal actualización, tal sintonía con una modernidad que ha cambiado referentes ideológicos notables, debe hacerse velando siempre por el mantenimiento de algunas cuestiones esenciales, que aseguran la viabilidad de nuestro sistema educativo y, al mismo tiempo, la calidad de nuestra ciudadanía. En este sentido, la revisión de la LOGSE resulta indispensable por haber cedido en demasiados aspectos a unos criterios de selección y valoración del esfuerzo individual que no se corresponden con lo que la misma sociedad exigirá fuera del ámbito educativo. Pero, además de esa protección artificial que se convierte en un fraude a medio plazo, se trata de considerar la formación humanística y el conocimiento social. Poseer un conocimiento cultural es mucho más que disponer de ciertas destrezas instrumentales. Es hacerse con una tradición que se proyecta en forma de valores y significados. Es reconocer la sociedad en la que se vive como resultado de una trayectoria. La presencia de una autoridad en el aula no debe confundirse con el autoritarismo, como la disciplina de trabajo no puede reducirse por temor al aburrimiento, mientras el esfuerzo y la tenacidad en el aprendizaje se consideran obstáculos innecesarios a destruir por el buen pedagogo. Por el contrario, debe darse al alumno el derecho al conocimiento de un mundo complejo, para el que debe estar preparado desde el punto de vista instrumental, desde el punto de vista humanístico, experimental y social, así como de una perspec-

tiva de conjunto del mundo en el que vive. De igual forma, los mecanismos de transmisión de ese conocimiento no son una mera forma sin sentido, sino que adquieren la calidad de una configuración de ciudadanía responsable, consciente de la verificación del esfuerzo, de la curiosidad intelectual, de la disciplina y el mérito adquirido a través del trabajo. El aula es un espacio de sociabilidad que debe reproducir los valores colectivos de libertad y responsabilidad, sin hacer dejación de ninguno de ellos en favor del autoritarismo gratuito o de la carencia de rigor educativo, de exigencia del esfuerzo y de valoración de un trabajo que tiene aspectos individuales y cooperativos. Esa mezcla de libertad y de responsabilidad, unida a la calidad e inexcusable dificultad del aprendizaje de materias complejas, edifica el espacio de una verdadera formación plena. Por el contrario, la ampliación de una pretendida «diversidad» en el aula entendida como aceptación de la falta de competencia, la reclusión del esfuerzo en el desván de lo que se considera periclitado, la negativa a construir una autoridad magistral que derive de la desigualdad de conocimientos y la confianza en la formación impartida por el profesor, sólo han ido pervirtiendo un sistema ya dañado por la caída de la atención cultural en los últimos decenios.

El riesgo de ofrecer a los jóvenes un mundo carente de sentido es elevado, al coincidir con el prestigio de la inmolación del sentido del esfuerzo en una actitud lúdica, del sentido social en una posición individualista y del sentido de los proyectos personales en la asistencia a una constante serialidad, a un flujo de instantes autónomos vividos en un intenso vacío, que condena a la juventud a un perpetuo desconcierto y le usurpa un horizonte de plenitud y de felicidad. Por consiguiente, la cohesión cultural debe señalar también la intervención en aquellos procesos de formación de una visión del mundo, que pueden alimentar el sexismo, la frivolidad, la negativa al trabajo como fuente del bienestar, el rechazo al esfuerzo personal como vía de progreso, la exaltación de la violencia o la degradación de la mujer. Una vida sostenida en una ausencia de sentido sobre la que se irá levantando algo más que la infelicidad de quienes la sufren más directamente: se edificará una sociedad mal articulada, que no se reconocerá a sí misma, carente de vínculos de significado y, por tanto, escasamente digna de llamarse una democracia de ciudadanos libres.

La cohesión y el debate *nacionales* se establece en los términos de una rectificación que puede adjudicarse también a los elementos políticos y culturales predominantes en nuestro país, pero que merece una consideración específica, en especial por ser éste el aspecto en que el reformismo centrista puede distinguirse de fuerzas políticas con las que tiene algunos elementos de contacto y con las que puede establecer algunos criterios de colaboración. El Partido Popular ha ido presentándose en Cataluña con un signo de identidad evidente: la defensa del marco constitucional. Lo ha hecho considerando que los criterios que se fijaron en el espacio de acuerdo entre fuerzas democráticas diversas en 1978 sigue siendo válido y es, hoy por hoy, el único que puede evitar confrontaciones. Lo ha hecho, por otro lado, señalando la deslegitimación propia a que conduce un hecho sin precedentes: que partidos políticos que han gobernado de acuerdo con dicho marco y que se ciñeron a su aceptación en un proceso de renuncias mutuas, pasen a revelar que lo que se consideró bueno entonces puede ser revisable poniendo en peligro equilibrios políticos y culturales muy delicados, que se salvaron en aquella negociación por la generosidad de todos. Ha añadido en su argumentación el riesgo de una constante reivindicación de mayores cotas de autogobierno ya no como objetivo a buscar, sino como método para fijar la tensión de toda situación de provisionalidad, acompañada de la frustración creada cuando no se cumplen los objetivos. Ambas críticas –la que puede darse en el campo teórico y la que se refiere a los procedimientos– no pueden derivar en la creación de un marco de bipolarización entre nacionalistas y no nacionalistas, para establecer un horizonte de catalanismo que lo supere.

VLAS elecciones del 16 de noviembre han sido presentadas como un cambio de régimen y como la apertura de una fase constituyente. La alternancia en el gobierno se ha producido, dada la larga etapa de hegemonía nacionalista, dejando un poso cultural que puede afectar al encuentro de la izquierda en temas fundamentales –como una cierta idea de España que es dudoso que compartan todos los sectores del socialismo, entre otras cosas porque afecta a una tradición política que ha

seguido una línea de defensa de la España plural que no es exactamente lo que se opina desde sectores que optan por modelos confederales o abiertamente independentistas. Pero, sobre todo, atañe a quien ha perdido, en la medida en que el centrismo catalán se ve abocado a un entendimiento que le permita establecer cuál es su modelo de sociedad distinto al que propone la izquierda. Este es el reto fundamental al que se enfrenta. De no verlo así, orientándose en la búsqueda de los factores de cohesión que marcan tradiciones europeas similares, lo que se producirá será un proceso de neutralización mutua. Una situación que dará consistencia a una larga travesía en el desierto de la oposición política en el que los transeúntes dedicarán la mayor parte del esfuerzo a disputarse las reservas de agua disponibles.